



MENDOZA, **16 JUN 2017**

VISTO:

El EXP-CUY: 11107/2017, en el que la Secretaria del Área de Ciencia y Técnica, Prof. Esp. Susana Beatriz PRINCIPE, eleva a consideración la propuesta para la distribución de los fondos de investigación para el período 2017, conforme las pautas establecidas, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la propuesta en relación a los fondos referidos, que ascienden a la suma total de PESOS: CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$119.625),

Por ello, de acuerdo con lo tratado en su sesión de fecha de 06 de junio y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la siguiente distribución de fondos, correspondiente al Período 2017, cuyo importe asciende a la suma total de PESOS: CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$119.625), asignados al Área de Ciencia y Técnica, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	Montos	Fundamentación
Financiación de Proyectos anuales de investigación	\$ 119.625	Se destinará este monto a la financiación de proyectos de investigación destinados a promover la misma en investigadores noveles.

La convocatoria para la presentación de proyectos de investigación 2017 se distribuirá de acuerdo a las siguientes categorías:

- Estudiantes avanzados: 4 (cuatro) proyectos de \$ 5.000 (cinco mil) c/u
- Docentes Auxiliares: 10 (diez) de \$ 10.000 (diez mil) c/u

La convocatoria se abrirá el lunes 3 de julio de 2017 y culminará el lunes 24 de julio de 2017 a las 12.30 hs. Los proyectos deberán ser presentados por Mesa de Entrada con una nota dirigida a la Secretaría de Ciencia y Técnica en formato papel y en CD o en su defecto enviados por mail en formato PDF a cyt@fodonto.uncu.edu.ar.

Res. N° 084

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c del DECANATO



Los proyectos que por su contenido requieran del análisis de una Comisión de Ética de la investigación serán reenviados para su evaluación. Se encontrará la normativa y solicitud en la página web www.fodonto.uncu.edu.ar.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 084

F.O
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c del DECANATO